



# DEPARTAMENTO DEPORTE Y RECREACIÓN

## UNIDAD RELACIÓN CON ENTIDADES



### CIRCULAR ICODER-DDR-URE-0185-10-2022

<b>Para:</b>	Entidades Deportivas
<b>De:</b>	Jefatura Unidad Relación con Entidades
<b>Asunto:</b>	Solicitud de publicación en sus páginas oficiales del Plan Beneficio Patrimonial en cumplimiento del Principio de Publicidad Presupuestal.

.....

Estimad@s Representantes de Entidades Deportivas:

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitarles en cumplimiento de la recomendación 4.1 del **“Estudio de la Auditoría de Carácter Especial sobre el cumplimiento en la aplicación de la normativa técnica respecto a los presupuestos de beneficios otorgados por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a organizaciones privadas”**, la publicación en sus respectivos medios digitales (páginas oficiales, redes sociales, etc) del Formulario Beneficio Patrimonial de la Subvención ICODER de los años 2021, 2022 y subsecuentes.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con el Principio de Publicidad Presupuestal, así establecido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, específicamente en el Inciso g del Artículo 5 – Principios presupuestarios y en las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del Sector Público a sujetos privados, específicamente en la norma 2.3 - Aplicación de los principios presupuestarios de la Ley de Administración Financiera de la República y de Presupuestos Públicos N°8131 al presupuesto del beneficio patrimonial otorgado, indica, en el inciso f) Principio de publicidad, en aras de la transparencia en la ejecución de recursos públicos.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700 / [www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)



## **DEPARTAMENTO DEPORTE Y RECREACIÓN**

### **UNIDAD RELACIÓN CON ENTIDADES**



Una vez que procedan con lo solicitado, les agradecemos nos lo informen vía correo electrónico compartiendo el enlace que nos permita ingresar a la información.

Agradecemos de antemano la colaboración y gestión que realicen sobre lo solicitado.

**“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”**

Teléfono: 2549-0700 / [www.icoder.go.cr](http://www.icoder.go.cr)